

ENTIDAD 664

ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE
AEROPUERTOS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos tiene como misión primaria velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, promover el tráfico aéreo e impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando para ello, la integración de las distintas áreas y territorios nacionales.

Asimismo, debe asegurar la igualdad, el libre acceso y la no discriminación en el uso de los servicios e instalaciones aeroportuarias y procurar que las tarifas que se apliquen por los servicios prestados sean justas, razonables y competitivas.

El Organismo se financia con los ingresos del 70% del canon establecido por el contrato de concesión de los aeropuertos a cargo de la empresa Aeropuertos Argentina 2000 S.A. Los pagos se realizan en forma semestral según vencimientos que operan el 31 de enero y el 31 de julio. Conforme al contrato de concesión se prevé una actualización de los mismos.

Las políticas impulsadas para el ejercicio 2003 son las siguientes:

- **Verificar el seguimiento, evaluación y control del contrato de concesión, con lo cual se pretende: asegurar la continuidad de los servicios esenciales en los aeropuertos concesionados; realizar la evaluación técnica de las obras de mantenimiento o de mejoras a ejecutar por el concesionario; autorizar la realización de toda obra que, con carácter de reparación de emergencia deba efectuarse en los aeropuertos concesionados; determinar los riesgos asegurables que necesariamente debe cubrir el concesionario; aprobar los Planes Maestros; evaluar los estándares de calidad de las prestaciones. Teniendo en cuenta que es el 5º (quinto) año de la concesión, contractualmente se prevé un ajuste de tarifas, debiéndose efectuar el cálculo de las tasas y entender en la aprobación de los cuadros tarifarios.**
- **Determinar los programas de inversión en aeropuertos no concesionados, tendientes a: asegurar el mantenimiento, conservación y modernización de los mismos; mejorar los sectores operativos de las aeroestaciones con el propósito de adecuarlos a los estándares de seguridad aeronáutica internacional; incrementar la seguridad en aeroestaciones y brindar al usuario los servicios indispensables; dotar a las aeroestaciones con el equipamiento necesario para funcionar en el marco de las normas internacionales vigentes y ampliar las zonas operativas de los aeropuertos con el fin de asegurar la efectiva adecuación a normas nacionales e internacionales de las pistas, plataformas y calles de rodaje.**
- **Mejorar la calidad de la prestación de los servicios, con el fin de garantizar la satisfacción de las demandas, necesidades y derechos de los usuarios. A tal efecto se trazaron políticas tendientes a: fomentar y consolidar una comunicación metódica, ágil y directa con**

los distintos estamentos de los Estados Municipales, Provinciales y Nacionales que interactúan en la actividad aeroportuaria, así como con las instituciones privadas; detectar las demandas y necesidades insatisfechas de los usuarios; orientar y corregir el impacto que los servicios pueden causar a los intereses de los usuarios y consumidores y asegurar la defensa del interés público procurando que el régimen legal vigente funcione en beneficio del conjunto social.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	16.811.488
Gastos en Personal	6.160.748
Personal Permanente	4.672.114
Personal Temporario	1.416.948
Asignaciones Familiares	2.100
Asistencia Social al Personal	69.586
Bienes de Consumo	311.356
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	58.497
Textiles y Vestuario	3.955
Productos de Papel, Cartón e Impresos	85.531
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.550
Productos de Minerales No Metálicos	6.660
Productos Metálicos	16.983
Otros Bienes de Consumo	134.180
Servicios No Personales	3.236.486
Servicios Básicos	831.491
Alquileres y Derechos	510.910
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	437.187
Servicios Técnicos y Profesionales	526.362
Servicios Comerciales y Financieros	101.454
Pasajes y Viáticos	283.938
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.768
Otros Servicios	535.376
Bienes de Uso	6.330.008
Construcciones	5.134.533
Maquinaria y Equipo	1.078.923
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	38.851
Activos Intangibles	77.701
Transferencias	30.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.000
Gastos Figurativos	742.890
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	742.890

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	130.300.000
Ingresos No Tributarios	130.300.000
II) GASTOS CORRIENTES	9.738.590
Gastos de Consumo	9.708.590
Transferencias Corrientes	30.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	120.561.410
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	6.330.008
Inversión Real Directa	6.330.008
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	130.300.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	16.068.598
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	114.231.402
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	742.890
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	113.488.512
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	113.488.512
Inversión Financiera	20.417.512
Gastos Figurativos Para Aplicaciones Financieras	93.071.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	130.300.000
Ingresos No Tributarios	130.300.000
Derechos	130.300.000
Otros	130.300.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	16.068.598
99	Contribuciones Figurativas		742.890
TOTAL			16.811.488

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	95		95			

PROGRAMA 16

CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

UNIDAD EJECUTORA

ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene como acciones prioritarias las siguientes: velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones de acuerdo a las normas nacionales e internacionales aplicables; impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales, como así también el incremento del tráfico aéreo.

También deberá asegurar la igualdad, el libre acceso y la no discriminación en el uso de los servicios e instalaciones aeroportuarias y procurar que las tarifas que se apliquen por los servicios prestados sean justas, razonables y competitivas.

El programa comprende el conjunto de tareas y acciones tendientes a verificar el seguimiento, evaluación y control del contrato de concesión. El mismo tiene por objeto mejorar la calidad de la prestación de los servicios, con el fin de garantizar la satisfacción de las demandas, necesidades y derechos de los usuarios.

Con relación al seguimiento, evaluación y control del contrato de concesión, se pretende: asegurar la continuidad de los servicios esenciales en los aeropuertos concesionados; realizar la evaluación técnica de las obras de mantenimiento o de mejoras a ejecutar por el concesionario; aprobar los planes maestros y evaluar los estándares de calidad de las prestaciones.

En referencia a la calidad de los servicios y su vinculación con los usuarios, las políticas trazadas tienden a: fomentar y consolidar una comunicación metódica, ágil y directa con los distintos estamentos de los estados municipales, provinciales y nacionales que interactúan en la actividad aeroportuaria, así como con las instituciones privadas; detectar las demandas y necesidades insatisfechas de los usuarios; orientar y corregir el impacto que los servicios pueden causar a los intereses de los usuarios y consumidores y asegurar la defensa del interés público, procurando que el régimen legal vigente funcione en beneficio del conjunto social.

Con relación a los aeropuertos no concesionados se han diagramado políticas de inversión y acciones tendientes a: asegurar el mantenimiento, conservación y modernización de los mismos; mejorar los sectores operativos de las aeroestaciones con el propósito de adecuarlos a los estándares de seguridad aeronáutica internacional; incrementar la seguridad en las aeroestaciones y brindar al usuario los servicios indispensables; dotar a las aeroestaciones con el equipamiento necesario para funcionar en el marco de las normas internacionales vigentes y ampliar las zonas operativas de los aeropuertos con el fin de asegurar la efectiva adecuación a normas nacionales e internacionales de las pistas plataformas y calles de rodaje.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.500
Control Contratos Concesiones	Inspección	600
Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	120

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	5
--------------------	---

ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

Subtotal Escalafón	90
--------------------	----

TOTAL PROGRAMA	95
----------------	----

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción Superior	Directorio ORSNA	6.679.248
02	Seguimiento y Evaluación del Contrato de Concesión	Gerencia de Administración de las Concesiones	2.141.663
03	Evaluación, Planificación e Inversión en Aeropuertos no Concesionados	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	475.596
04	Atención a los Usuarios	Gerencia de Comunicaciones con los Usuarios	616.356
Proyectos:			
01	Ampliación, Reconstrucción y Recuperación de Plataformas, Pistas y Calles de Rodaje	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	4.045.621
02	Ampliación, Reconstrucción y Reparación de Instalaciones Aeroportuarias	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	610.501
03	Adquisición, Reparación, Reposición e Instalación de Equipos	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	1.021.202
04	Recuperación de Sectores Operativos y Adecuación a las Normas OACI	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	478.411
TOTAL			16.068.598

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	16.068.598
Gastos en Personal	6.160.748
Personal Permanente	4.672.114
Personal Temporario	1.416.948
Asignaciones Familiares	2.100
Asistencia Social al Personal	69.586
Bienes de Consumo	311.356
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	58.497
Textiles y Vestuario	3.955
Productos de Papel, Cartón e Impresos	85.531
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.550
Productos de Minerales No Metálicos	6.660
Productos Metálicos	16.983
Otros Bienes de Consumo	134.180
Servicios No Personales	3.236.486
Servicios Básicos	831.491
Alquileres y Derechos	510.910
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	437.187
Servicios Técnicos y Profesionales	526.362
Servicios Comerciales y Financieros	101.454
Pasajes y Viáticos	283.938
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.768
Otros Servicios	535.376
Bienes de Uso	6.330.008
Construcciones	5.134.533
Maquinaria y Equipo	1.078.923
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	38.851
Activos Intangibles	77.701
Transferencias	30.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Incluye Contribuciones Figurativas a favor del Tesoro Nacional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	742.890
Gastos Figurativos	742.890
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	742.890

